



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 7/2016 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

Artículo 1°.- Modifícase el artículo 55 de la ley K n° 2430, en lo que respecta a la IIa. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Allen, texto que queda redactado de la siguiente manera:

“... .

Asiento de funciones: Allen

a) Juzgado Letrado de Primera Instancia n° 23 con competencia en materia de Familia, con idéntica jurisdicción territorial que el Juzgado de Paz local.

...”.

Artículo 2°.- Derógase la ley K n° 4872.

Artículo 3°.- De forma.

SECRETARIA LEGISLATIVA

VIEDMA, 17 de Marzo de 2016

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Luis Horacio Albrieu, Juan Carlos Apud, Marta Susana Bizzotto, Arabela Marisa Carreras, Adrián Jorge Casadei, Juan Elbi Cides, Norma Beatriz Coronel, Rodolfo Rómulo Cufre, Oscar Eduardo Díaz, Mariana E. Domínguez Mascaro, Roxana Celia Fernández, Edith Garro, Viviana Elsa Germanier, María Inés Grandoso, Graciela Esther Holtz, Elsa Cristina Inchassendague, Javier Alejandro Iud, Silvana Beatriz Larralde, Tania Tamara Lastra, José Adrián Liguén, Facundo Manuel López, María del Carmen Maldonado, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Alfredo Adolfo Martín, Raúl Francisco Martínez, Marta Silvia Milesi, Silvia Beatriz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Morales, Alejandro Palmieri, Silvia Alicia Paz, Carina Isabel Pita, Alejandro Ramos Mejía, Sandra Isabel Recalt, Sergio Ariel Rivero, Nicolás Rochás, Mario Ernesto Sabbatella, Graciela Mirian Valdebenito, Jorge Luis Vallazza, Miguel Angel Vidal, Elvin Gerardo Williams, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Daniela Beatriz Agostino, Ricardo Daniel Arroyo, Leandro Martín Lescano

Ausentes: Héctor Rubén López, Jorge Armando Ocampos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
ACORDADA N° __22_/15**

En Viedma, capital de la Provincia de Río Negro a los 21 días del mes de octubre de 2015, reunidos en Acuerdo las señoras Juezas y los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que en Acuerdo Institucional y Administrativo n° 11/2015, llevado a cabo el 13 de octubre de 2015, se aprobó la iniciativa de transformar la competencia del Juzgado de Primera Instancia con asiento de funciones en Allen creado por ley n° 4872, en materia de familia, civil, comercial y de minería.

Que en virtud de ello se proyectó la modificación de los artículos pertinentes de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.

Que entonces, de conformidad con el artículo 1° inciso d) de la Acordada n° 19/2002 STJ y luego de haber cumplimentado las disposiciones de los incisos a), b) y c) de dicha normativa, corresponde proceder a la aprobación del Proyecto de Reforma de la ley K n° 2430 elaborado y, en uso del derecho de iniciativa legislativa que otorga el inciso 4° del artículo 206 de la Constitución Provincial al Superior Tribunal de Justicia, remitirlo a la Legislatura Provincial.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Y LA PROCURACIÓN GENERAL
RESUELVEN:**

Artículo 1°.- Aprobar el proyecto de modificación del artículo 55 de la ley K n° 2430, que como anexo 1 integra la presente para su remisión a la Legislatura de la Provincia, en uso del derecho de iniciativa Legislativa otorgado por el inciso 4to. del artículo 206 de la Constitución Provincial.

Artículo 2°.- Designar como miembro informante que sostendrá la iniciativa ante la Legislatura Provincial al Sr. Vocal del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Sergio Barotto.

Artículo 3°.- Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

Firmantes:

ZARATIEGUI-Pta. STJ-PICCININI- Jueza STJ-APCARIAN-Juez STJ-
MANSILLA Juez STJ BAROTTO-Juez STJ



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BAQUERO LAZCANO- Procuradora General
MUCCI -Secretaria de Superintendencia STJ